



MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA ENFRENTAR PARO DE CAMIONEROS

- Inmovilizar e incautar los vehículos que se usen para bloquear las vías.
- Cancelar las licencias de conducción a los conductores que participen en bloqueos.
- Cancelar la licencia de operación a propietarios y empresas e imposición de multas hasta por 480 millones de pesos.
- Cancelar las matrículas de los vehículos que se presten para vías de hecho.
- Habilitar temporalmente a los vehículos particulares para transportar carga.
- Establecer un centro logístico para facilitar el movimiento de carga en coordinación con los empresarios y los transportadores que quieren trabajar.
- Duplicar el número de efectivos de nuestra fuerza pública en las carreteras. Serán ahora 50 mil hombres que garantizarán la seguridad de las vías y acompañarán las caravanas de las empresas que quieren trabajar.

Camacol

Tel: 7430265

www.camacol.co  [CamacolColombia](https://www.facebook.com/CamacolColombia)  [@CamacolColombia](https://twitter.com/CamacolColombia)